

	Modelo de actas	 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho P/CL009_FD_D04	

<b>Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
20/06/2019	Seminario del Área de Derecho Eclesiástico del Estado	11:00	12:00
<b>Presidente:</b> María Dolores Cebriá García		<b>Secretario:</b> Flor Arias Aparicio	
<b>Relación de asistentes:</b>			
Prof. Dña. Flor Arias Aparicio Prof. D. Pedro Brufao Curiel Prof. Dña. María Dolores Cebriá García Prof. Dña. Margarita Fernández Arroyo			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
<b>Orden del día:</b>			
1º. Revisión y aprobación de las Fichas 12A de las asignaturas de Grado en Derecho para el curso 2019/2020, y coordinación de la docencia para el primer semestre y, en su caso, adopción de las medidas oportunas. 2º. Análisis de lo acaecido en el segundo semestre. 3º. Ruegos y preguntas.			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
Se abre la sesión con el primer punto del orden del día, informando la Coordinadora al respecto sobre el procedimiento llevado a cabo para la revisión de las Fichas 12A, y poniendo de manifiesto que estas Fichas están adaptadas a las modificaciones que se han realizado desde el Vicerrectorado de Planificación Académica. La Coordinadora agradece el trabajo realizado por todos los miembros en relación con la revisión de las Fichas. De acuerdo con la normativa aplicable ("Proceso para el desarrollo de la enseñanza en la Facultad de Derecho", Código: P/CL009_FD), se han supervisado todas las Fichas 12A, debidamente proporcionadas			

por todos los profesores, con el fin de coordinar la docencia en ambos semestres y, en particular, los aspectos siguientes:

- Que se ajustan al formato oficial y contiene toda la información requerida.
- Que se cumple la normativa sobre evaluación.0
- Que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudio.
- Que se evitan redundancias innecesarias y lagunas.
- Que todas las competencias del plan de estudio son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna(s) asignatura(s).
- Que se garantiza un reparto equilibrado del tiempo de trabajo del estudiante.

En concreto, se relacionan a continuación los profesores/asignaturas, según su impartición en cada curso del Grado en Derecho, que han cumplido correctamente la entrega de las fichas y que han sido validadas por esta Comisión:

**Curso 1**

Asignatura	Profesor
DERECHO CONSTITUCIONAL (1)	Marcos Criado de Diego Lorena Chano Regaña María Olaya Godoy Vázquez Juan Antonio Doncel Luengo
DERECHO ROMANO	María Teresa González-Palenzuela Gallego Antonio Silva Sánchez José Manuel Rubio Gómez-Caminero
ECONOMÍA POLÍTICA	Lucía Mateos Romero Ana Luisa Godoy Caballero
HISTORIA DEL DERECHO	Sixto Sánchez-Lauro Pérez
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO	Margarita Fernández Arroyo María José Pérez Albuquerque
DERECHO ADMINISTRATIVO (1)	Vicente Álvarez García
DERECHO CONSTITUCIONAL (2)	Silvia Soriano Moreno María Olaya Godoy Vázquez Juan Antonio Doncel Luengo
DERECHO E INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA	Manuel Morán Rosado Marcos Criado de Diego Lorena Chano Regaña
FILOSOFÍA Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA	Isidoro Casanueva Sánchez
TÉCNICAS DE BÚSQUEDA Y USO DE LA INFORMACIÓN	Pedro Luis Pérez Serrano

**Curso 2**

Asignatura	Profesor
DERECHO ADMINISTRATIVO (2)	Ana Nieto-Guerrero Lozano Juan Antonio Pavón Pérez
DERECHO CONSTITUCIONAL (3)	Marcos Criado de Diego Lorena Chano Regaña María Olaya Godoy Vázquez Francisco Javier Ciriero Soletó
DERECHO DE OBLIGACIONES	Miguel Ángel Encabo Vera (Badajoz) Sin asignación de profesor (Cáceres)
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Juan Calvo Vérguez Clemente Checa González Fátima Pablos Mateos
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	Juan Manuel Rodríguez Barrigón Manuel Morán Rosado Antonio Alonso Clemente
DERECHO ADMINISTRATIVO (3)	Rosa Elena Muñoz Blanco Ana Belén Lucas Tobajas
DERECHO AUTONÓMICO	Ana Nieto-Guerrero Lozano Raimundo Prado Bernabeu Lorena Chano Regaña Pedro Brufao Curiel
DERECHO DE CONTRATOS	Margarita Fernández Arroyo Manuel Peralta Carrasco Francisco Lamóneda Díaz
DERECHO DEL TRABAJO	Ángel Arias Domínguez Carmen Solís Prieto
OBLIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	Clemente Checa González Fátima Pablos Mateos Juan Calvo Vérguez Elena Manzano Silva

**Curso 3**

Asignatura	Profesor
DERECHO ADMINISTRATIVO (4)	Matilde Sánchez Gutiérrez Ana Belén Lucas Tobajas Pedro Brufao Curiel
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Ángel Arias Domínguez Juan Antonio Ruíz Calderón
DERECHO PROCESAL (1)	Gregorio Serrano Hoyos Jesús Conde Fuentes

	Modelo de actas	 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho P/CL009_FD_D04	

DERECHO REALES	Manuel Peralta Carrasco Carmen Pita Broncano Antonio Álvarez Alarcón	
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	Francisco Álvarez Arroyo Elena Manzano Silva	
DERECHO DE FAMILIA	Antonio M. Román García Ángel Acedo Penco Antonio Álvarez Alarcón	
DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	María Dolores Cebriá García Jaime Rosell Granados	
DERECHO MERCANTIL (1)	José Juan Ruiz Ruiz María Antonia Arroyo Fernández Vicente Corchado Álvarez Luis Marín Hita	
DERECHO PENAL (1)	Joaquín Cuello Contreras Alfonso Cardenal María Félix Tena Aragón	

#### Curso 4

Asignatura	
DERECHO DE SUCESIONES	Antonio M. Román García Ángel Acedo Penco Carmen Pita Broncano
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	Mercedes Sabido Rodríguez
DERECHO MERCANTIL (2)	José Juan Ruiz Ruiz María Antonia Arroyo Fernández Carmen Macías-Lizaso y Rodríguez
DERECHO PENAL (2)	José Luis Serrano González-Murillo Emilio Cortés Bechiarelli
DERECHO PROCESAL (2)	María Rosario Estéfani López Máximo Pérez Muñoz
TRABAJO DE GRADO DERECHO	Todos los profesores que imparten docencia en el Grado

#### Asignaturas Optativas

Asignatura	
DERECHO BANCARIO Y DEL SEGURO	Vicente Corchado Álvarez
DERECHO PENAL ECONÓMICO	José Luis Serrano González-Murillo
DERECHO PRIVADO COMPARADO	María Teresa González Palenzuela Antonio Silva Sánchez

	Modelo de actas	 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho P/CL009_FD_D04	

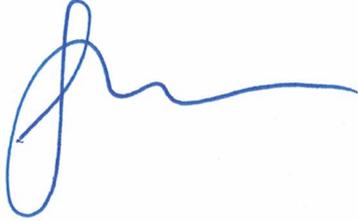
DERECHO PROCESAL LABORAL	Carmen Solís Prieto	
DERECHO PÚBLICO ECONÓMICO Y DE LA COMPETENCIA	Matilde Sánchez Gutiérrez	
LIBERTAD IDEOLÓGICA Y RELIGIOSA EN LA UNIÓN EUROPEA	Jaime Rosell Granados	
COMERCIO INTERNACIONAL	Manuela Eslava Rodríguez	
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Manuel Morán Rosado Antonio Alonso Clemente	
PRÁCTICAS EXTERNAS	Profesores designados por los Departamentos	
PROCESOS ESPECIALES Y RESOLUCIÓN EXTRAPROCESAL DE CONFLICTOS	Gregorio Serrano Hoyos	

Una vez validadas todas las Fichas 12A del Grado en Derecho, la Coordinadora informa a los miembros de la Comisión que, de acuerdo con el procedimiento previsto en la normativa aplicable, procederá a remitirlas a los correspondientes Departamentos para que, en Consejo, se proceda a su aprobación.

En relación con el segundo punto del orden del día, la Coordinadora pregunta a los miembros de la Comisión si tienen alguna observación o incidencia que plantear respecto al desarrollo del segundo semestre. Tras los comentarios oportunos se concluye que no hay ningún asunto destacable que destacar en este punto.

Se procede a leer el Acta de la sesión por la Secretaria y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas.

<b>Fechas de Aprobación:</b>  20/06/2019	<b>Firma el secretario/a:</b>  
--	---

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	Modelo de actas	 <p>FACULTAD DE DERECHO</p>
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho P/CL009_FD_D04	

	<p><b>Visto bueno del Presidente:</b></p> 
--	--